

La Nación firmará el traspaso de 20 hectáreas para construir viviendas

miércoles, 24 de abril de 2019

Estaban afectados al funcionamiento el ferrocarril

La Nación firmará el traspaso de 20 hectáreas para construir viviendas. Se trata de un importante predio situado en la zona noroeste de Villa Constitución, que estaban afectados al funcionamiento el ferrocarril.

El lugar es motivo de intensas gestiones entre la administración local y la Nación desde hace algunos años. Está comprendido por las calles 9 de Julio, Independencia e Islas Malvinas, dentro del espectro de los barrios Talleres I y II. Allí ya se encuentran emplazados emprendimientos de distinto tipo, como lo son una iglesia, el Parque de la República, canchas de tenis, un jardín de infantes, una guardería de mascotas, y una pista de atletismo; que fueron admitidos por la Municipalidad a fines de preservar el espacio de ocupaciones irregulares.

Luego de hacer el respectivo estudio de dominio y comprobar que las tierras son del ferrocarril y no existió ninguna transferencia de por medio, el Municipio le pidió a la Administración de Bienes del Estado (AABE), que las transfiera a la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat, que habilitó su utilización para la construcción de viviendas.

Dado los diversos intereses que existen alrededor de la utilización del predio, el proyecto oficial insiste en conciliar las alternativas con viviendas, mobiliario urbano, espacios verdes, y evaluar la continuidad de los espacios que ya están otorgados.